



**PROCESO SELECTIVO DE COBERTURA DE 2 PUESTOS DE TRABAJO DE
TITULADO/A SUPERIOR EN LA DIRECCIÓN DE PERSONAS, RELACIONES
LABORALES Y SERVICIOS DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES
INDUSTRIALES (SEPI)**

RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.2.1 de las bases de la convocatoria, se acuerda que se proceda a la publicación en la web de SEPI, www.sepi.es y en la página www.administracion.gob.es de la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En esta relación se incluyen aquellas candidaturas que no cumplen con el requisito excluyente de titulación requerida expresamente en el apartado 1.G.3.1 “Cualificación requerida a los candidatos/as” de las bases de la convocatoria, tanto las que han remitido una titulación no requerida en el perfil como aquellas que no han aportado documentalmente el título universitario correspondiente.

Los aspirantes que no hayan sido admitidos dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, que finalizará el próximo martes 22 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas, para que puedan subsanar, si procede, su solicitud.

La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en la forma y lugar indicados en el apartado 5.1 de las bases de la convocatoria (preferentemente mediante correo electrónico a la dirección Tasaespecifica.PerfilG@sepi.es) y deberá ir acompañada del correspondiente escrito de remisión solicitando dicha subsanación.

El órgano de selección tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el presente proceso selectivo, a los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no hayan subsanado la falta o acompañado los documentos preceptivos.

Madrid, a 15 de noviembre de 2022



A N E X O

ASPIRANTES ADMITIDOS

CANDIDATURAS ADMITIDAS
001PG
003PG
004PG
005PG
008PG

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CANDIDATURAS EXCLUIDAS
002PG
006PG
007PG
009PG
010PG